

Buenos Aires,  de mayo de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Córdoba) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena M. Campanella de Rizzi a favor del Escribiente Auxiliar señor Gabriel Algañaraz, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Córdoba con el objeto de efectuar las tareas de instalación del Icaro (actualización y consulta de jurisprudencia) como así también de capacitación respectiva en el Centro de Cómputos del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

